

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal ?1 de Rosario, a cargo del Sr. Héctor A. Zucchi (Entre Ríos Nº 730/36 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 3031 la Sra. Vagner Irina, nacida el 29.04.1975 en Almaty, Kazakshtan, D.N.I. Nº 93.856.212, domiciliada en calle Richieri 925 de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 20 de Mayo de 2011. Fdo. Mercedes Andrada, secretaria.

§ 15 135384 May. 31

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados ROJAS, MARTIN c/CATALANO, NICOLO y/u OTRO s/Cobro de Pesos, (Expte. Nº 818/09), se hace saber que se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho en dichos autos al Sr. Roberto Oscar Polidoro, D.N.I. 6.076.299, conforme lo prescripto por el art. 45 del Código Procesal Laboral de la Provincia de Santa Fe, bajo apercibimientos de decretarse su rebeldía, si no compareciere en el término de tres días contados a partir de la última publicación, que se efectuará por tres días consecutivos. Rosario, 20 de mayo de 2011. Dra. Adriana García Valverde, Secretaria.

S/C 135386 May. 31 Jun. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, hace saber que en autos MINALLA, JOSE LUIS Y OTROS s/Información Sumaria (Expte. Nº 1179/06), los Sres. José Luis Minalla, titular de la L.E. 8.440.589; José Luis Minalla (hijo), titular del D.N.I. 23.164.842; Mauricio Javier Minalla, titular del D.N.I. 25.531.591 y la Srta. Andrea Romina Minalla, titular del D.N.I. 32.374.240, han solicitado la rectificación de su apellido "Minalla" por "Minaglia". Quien presente oponerse a ello, deberá presentarse en los autos de referencia dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de 2 meses (Arg. Art. 17 Ley 18248). Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, 24 de mayo de 2011. Fdo. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 135282 May. 31

La Sra. Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 12 de Rosario, Dra. Paula Sansó, hace saber que en autos GARZON, MATIAS EDGARDO s/Quiebra, (Exp. 886/10) ha aceptado el cargo el Síndico designado en autos C.P.N. Osvaldo Luis Depiante domiciliado legalmente en calle Corrientes 751, 6º Piso de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 17 a 20 horas y que por resolución Nº 1287 de

fecha 20 de mayo de 2011 se ha resuelto 1) Fijar como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Sindico el 25 de julio de 2011. 2) Fijar para la presentación del informe individual el día 07 de setiembre de 2011 y para la presentación del informe general el día 25 de octubre de 2011. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días. Rosario, 20 de mayo de 2011. Dra. Agustina Filippini. Secretaria.-
S/C 135223 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos MOLINA DOMINGA A. y otro c/ACEVEDO, HENRY RUBEN s/Escrituración (Exp. 565/09) por cuerda a los autos MOLINA, DOMINGA ADELAIDA c/ACEVEDO, HENRY R. s/Declaratoria de Pobreza, (Exp. 671/09), por decreto de fecha 05/05/11 se ha ordenado abrir la causa a prueba por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos sin cargo (Art. 334 a 337 C.P.C.C.) en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 23 de Mayo de 2011. Dra. Agustina Filippini, secretaria.
S/C 135224 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos BECCHI, ADRIANA s/Quiebra (Reconstrucción), (Exp. 1165/93), la fallida, Adriana Eloísa Becchi ha solicitado la finalización de su quiebra en los términos del Art. 231, 3er. párrafo Ley 24522. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo, por el término de cinco días para que eventuales oponentes manifiesten su disconformidad. Vencido el plazo de publicación se decretará la conclusión de la quiebra. Rosario, 20 de mayo de 2011. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.
S/C 135226 May. 31 Jun. 6

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12va. Nominación de esta ciudad, se ha dispuesto notificar mediante los presentes edictos a los demandados, Sres. Ríos, Marcela Alejandra y Barberis, Rodolfo Rubén, la siguiente resolución: Tomo 50 Folio 113 N° 1025 "Rosario, 27/04/2.011. Vistos y Considerando: Los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA c/RIOS MARCELA A. s/Demanda Ordinaria, (304) -Expte. N° 87/09-. Informando verbalmente el actuario en este acto que la planilla de capital, intereses y costas que asciende a la suma de \$ 12.884,95 no ha sido observada durante el término por el cual fuera puesta de manifiesto en la oficina; Resuelvo: Dejar sin efecto el auto N° 3174/10 y en su lugar aprobar la planilla por el monto determinado en los considerando del presente auto, en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Paula Sansó, Juez, Dra. Agustina Filippini, Secretaria.
§ 11 135218 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, se hace saber que dentro de los autos LUNA, LUCAS DAMIAN c/RICCI, DEOLINDO y OTROS s/Escrituración, Expte. N° 48/11, se

cita y emplaza a los herederos o legatarios de don Deolindo Ricci a comparecer en estos autos a hacer valer sus derechos en el término de 10 días se les declarara rebelde y se les designará un defensor de oficio; y que en los mismos autos se han dictado los siguientes decretos: "Rosario, 6 de octubre de 2010. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Por iniciado Juicio Ordinario de Escrituración Previo a todo trámite acompaña informe de dominio (form. T") y avalúo fiscal del inmueble objeto del litigio. Expte. 997/10) Fdo. Juez y Secretaria." Y "Rosario, 14/12/10. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía. (Expte. Nº 997/10) Fdo. Juez y Secretaria" y "Rosario, 18 de mayo de 2011. Cítese a los herederos de Deolindo Ricci mediante la publicación de edictos (Expte. Nº 48/11). Fdo. Dr. Carlos e. Cadierno (Juez en Suplencia) y Dra. Jessica Cinalli (Secretaria)" lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Mayo de 2011. Fdo. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 11 135382 May. 31 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Distrito de la 8° Nominación de Rosario, Dra. Liliana Georgetti, en los autos: RONSISVALLE EMILIANO c/GUIMOPAR S.C. POR ACCIONES Y OTROS s/Escrituración", Expte. Nº 178/11, se ha ordenado citar y emplazar a la co-demandada: Sociedad de Inversiones y Mandatos S.C.A., para que comparezca a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 24 de Mayo de 2011. Secretaría, Dra. Mónica Gesualdo.

§ 11 135320 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a Clara Felisa Ordoñez y/o Margarita Victoria Ordoñez en su carácter de propietarias del lote de terreno situados en la localidad de Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 66 Folio 66 Nº 39596 Dpto. San Lorenzo del Registro General de la Propiedad, identificados como Nº 18 manzana 3, para que comparezcan a estar a derecho y opongán excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTIN c/ORDOÑEZ MARGARITA y/u OT. s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 116/11, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme a las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Nº 663. Rosario, 04 de abril de 2011. Y Vistos: lo solicitado precedentemente y constancias de autos, Resuelvo: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado por ocho días bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre bienes del accionado hasta cubrir la suma reclamada de \$ 5.348,53.- con más la de \$ 1.500.- estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Insértese y hágase saber. (Autos: MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTIN c/ORDOÑEZ MARGARITA Y OT. s/Apremio Fiscal) Expte. 116/11. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 ley Nº 5066. Rosario, 13 de Mayo de 2011. Fdo. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 135248 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a Roberto Emilio Gorgo en su carácter de propietario del lote de terreno situados en la localidad de Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 182 Folio 196 N° 104196 Dpto. San Lorenzo del Registro General de la Propiedad, identificado como lote nro. 20 manzana 7, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos MUNICIPALIDAD DE PTO. GRAL. SAN MARTIN c/GORGO ROBERTO s/Apremio Fiscal - Expte. N° 22/1, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme la resolución que seguidamente se transcribe: "N° 84. Rosario, 07 de febrero de 2011. Y Vistos: lo solicitado precedentemente y constancias de autos, Resuelvo: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado por ocho días bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre bienes del accionado hasta cubrir la suma reclamada de \$ 13.003,50 con más la de \$ 3.900 estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Insértese y hágase saber. (Autos MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTIN c/GORGO ROBERTO EMILIO s/Apremio Fiscal) Expte. 22/11. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Artículo 28 ley 5066. Rosario, de 2011. Fdo. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 135245 May. 31 Jun. 2

En los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CORATTI CARINA MARIELA s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 433/2007) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga (juez); Dra. Liliana Peruchet de Fabbro (secretaria) se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 325 ... Rosario, 29 de Marzo de 2011. Y Vistos:...Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución contra Carina Mariela Coratti hasta tanto la Administración Provincial de Impuestos Regional Rosario perciba la suma de \$ 15.705, 44 con más los intereses del Decreto Provincial N° 1560/91, Resolución N° 05 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Circular N° 6063 de fecha 08/01/92. Costas al vencido (art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla y se acompañe constancia de inscripción en A.F.I.P. del curial actuante. Insértese y hágase saber". Firmado: Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez) Dra. Liliana Peruchet de Fabbro (Secretaria). Rosario, 16 de Mayo de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria.

S/C 135381 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 9° Nominación de Rosario; Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría de la Dra. Eliana C. Gutiérrez White, en autos: TORRES E SOUZA CARLOS GUSTAVO c/SOTO IVAN y/o GONZALEZ ADELINA y Otro s/Apremio, Expte. 449/10, se hace saber al Sr. Soto Iván Fernando, DNI. N° 23.344.610, que se han dictado las siguientes providencias: "Rosario, 14 de noviembre de 2010". Habiendo sido sorteado como perito Martillero al Sr. Bracco

Atilio Horacio, con domicilio en calle Pasaje Bogotá 1116, Rosario se le designa como tal, debiendo aceptar el cargo ante la Srta. Actuaria en cualquier día y hora hábil de audiencias". Expte. 449/10. Fdo. Dr. Bergia Marcelo Ramón (Juez), Dra. Patricia N. Glencross, Secretaria Autorizante. Otro: "Rosario, 10 de febrero de 2011". Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de realizar la medida solicitada. El mismo se encuentra autorizado para hacer uso de la fuerza pública y de cerrajero y allanar domicilio, todo con la debida moderación y previa comunicación al Juzgado. Autorícese la realización de gastos solicitada, con noticia a las partes. Ofíciase. Intímese como se pide. A los fines de evaluar la forma y condiciones de la venta del inmueble el martillero designado deberá presentar dentro del término de 10 días una valuación de su precio actual de mercado y un detalle pormenorizado de sus dimensiones, tanto del terreno como de la construcción, características edilicias, años de antigüedad, necesidad de reparaciones, posibles usos (incluso teniendo en cuenta las restricciones reglamentarias municipales), características del barrio, acceso, servicios y medios de comunicación y transporte, distancia con otros barrios y zonas comerciales, industriales y residenciales y todo otro acto característico del que surja o que pueda hacer variar su valor. A los efectos de posibilitarle el ingreso ofíciase al Sr. oficial de Justicia autorizándolo a solicitar el auxilio de la fuerza pública en caso que fuera necesario. Otro: "Rosario, 25 de abril de 2011". Nº 1121. Y Vistos. Y Considerando. Resuelvo: Dispongo la venta del 50% del inmueble, ubicado en calle San Luis 1165 de Roldán, departamento San Lorenzo, inscripto al Tomo 105, Folio 110, Número 114305 mediante subasta pública para el día 16 de junio de 2011 a las 10,00 hs. En el Hall del Juzgado Comunal de Roldán, con la base del valor de mercado, reducido en un 20%, esto es u\$s 15.000. En caso de no haber oferentes, con una retasa del 25% y de persistir la falta de postores en tercera y última subasta con la base del 50% de la primera base. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 30% del valor alcanzado a cuenta de precio y el 3% del mismo valor como comisión del martillero, en pesos y/o cheque certificado. El pago deberá hacerse en dinero efectivo, cheque certificado u otro medio a satisfacción del martillero. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de notificado el auto aprobatorio del remate. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación que da cuenta el acta de constatación. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble, como el I.V.A., el impuesto a las ganancias, el impuesto a los ingresos brutos y cualquier otro impuesto (en caso de corresponder) que graven el acto de venta y los impuestos que graven el acto de escritura de transferencia de dominio y que por ley corresponda ser pagados por el vendedor, serán abonados con el producto de la venta con el privilegio que corresponda según lo dispuesto por el Código Civil. A tal fin, una vez aprobada la venta se le correrá traslado a los organismos recaudadores a fin que se presenten dentro del plazo de 10 días a acreditar su crédito y cobrarlo, bajo apercibimientos de hacerse reserva de los importes informados previo a la subasta. Los impuestos que gravan el acto de escrituración serán reservados por el valor que surja de aplicar las alícuotas respectivas, lo que deberá ser solicitado por el comprador al depositar el saldo de precio, acompañando el cálculo de los mismos, bajo apercibimientos de abonarlos él si así no lo hiciere. Cualquier incremento en los mismos que surja a la fecha de escrituración será a cargo del comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones que graven el inmueble serán a cargo del comprador desde la fecha de la compra en remate. La posesión será entregada una vez cancelado el total del precio. La transferencia de dominio se realizará por escritura pública por ante el escribano que designe el comprador, siendo los honorarios y los aportes e impuestos sobre los mismos que correspondan por la escritura

traslativa de dominio a su exclusivo cargo. Si la venta fracasara por culpa del postor u oferente será aplicado el art. 497 del C.P.C. C. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Téngase por fijado para la exhibición los tres días anteriores a la subasta en el horario de 14 a 15 hs. Hágase saber al martillero actuante que los edictos de subasta deberán ser presentados para su firma en Secretaría por lo menos 5 días antes del último día para su publicación en los diarios respectivos, como así también que la publicación deberá haber terminado 5 días antes de la fecha de remate. Regístrese y agréguese copia al expediente. Expte. 449/10. Rosario, Bergia Marcelo Ramón, Juez. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria Autorizante.

§ 190 135374 May. 31 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: Vignatti Eduardo Alessio s/Concurso Preventivo, Expte. Nro. 616/04, por resolución N° 1149 de fecha 23/05/11, se ha dispuesto declarar la quiebra de EDUARDO ALESSIO VIGNATTI, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Liniers 230 bis de Rosario, D.N.I n° 14.356.419, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 135345 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial N° 3 de Rosario en los autos caratulados: NUEVO BANCO BISEL S.A. c/CHIAUDANO, MARIA JULIA s/Cobro de Pesos, Expte. Nro. 1784/06, se ha dispuesto por decreto de fecha 13/05/10: Téngase presente lo expuesto y la fusión denunciada. Por presentado con domicilio ad litem constituido en el carácter invocado y a mérito del poder general que en copia acompaña. Agréguese las constancias arriadas. Procédase a la rectificación de la carátula de estos autos. Secretaría, 23/5/2011. Gladys Noemí Giordano, secretaria.

§ 11 135346 May. 31 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados: ARIOSTO ANTONIO c/PEREZ RICARDO GUSTAVO y Otros s/Demanda Sumaria, Expte. N° 1940/08, que tramita ante el Juzgado de Circuito de la 1ª. Nominación de Rosario, a cargo del Sr. Juez Dr. Daniel Humberto González, Secretaría, Dra. Gabriela M. Kabichian, se hace saber lo siguiente: Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada Sr. AVALOS MARCELO ANTONIO, no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación, (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). (Expte. 1940/08). Rosario, 20 de mayo de 2011. Fdo: Dr. Daniel H. González. Dra. Gabriela M. Kabichian, Secretaria.

§ 11 135337 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 17 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica que se ha intimado el pago y citado de remate a Rubén José Pirani, en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 160317-315329/0000-7, por deuda correspondiente a Impuesto Inmobiliario, Recargos e Intereses de los períodos 1 a 4 del año 2003; 1 a 4 del año 2004; 1 a 4 del año 2005; 1 a 4 del año 2006; 1 a 4 del año 2007 y 1 a 4 del año 2008, para que oponga excepción legítima en el término de ley dentro de los autos ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/PIRANI, RUBEN JOSE s/Apremio Fiscal (Expte. N° 1995/09) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Rosario, 3 de Mayo de 2011. Fdo. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 135317 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 6 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica que se ha intimado el pago y citado de remate a Jorge Humberto Pozzi, en su carácter de titular de las Partidas de Impuesto Inmobiliario N° 160310-304837/0001-9 y N° 160310-304835/0000-2, ambas por deudas correspondientes a Impuesto Inmobiliario, Recargos e Intereses de los períodos 1 a 4 del año 2003; 1 a 4 del año 2004; 1 a 4 del año 2005; 1 a 4 del año 2006; 1 a 4 del año 2007 y 1 a 4 del año 2008, para que oponga excepción legítima en el término de ley dentro de los autos ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/POZZI, JORGE Y OTRA s/Apremio Fiscal, (Expte. N° 1209/09) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Rosario, 3 de Mayo de 2011. Fdo. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 135315 May. 31 Jun. 6

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Circuito de Ejecución de la 1° Nominación de Rosario a cargo de la Dr. Federico J. Amsler (juez), la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LONGHITANO ANGEL s/Apremio Expte. N° 9794/04, Se ha dictado lo siguiente: Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 04 de mayo de 2011. Agréguese las constancias acompañadas. Designase fecha de subasta para el día 30 de junio de 2011 a las 10 horas en las puertas del Juzgado comunal de Funes. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL (art. 67 C.P.C.C.), fijándose en los estrados del tribunal un ejemplar de los mismos mientras dure su publicación. La base será fijada en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 489 C.P.C.C., de no haber postores saldrá con una retasa del 25 % y de persistir la falta de postores sin base y al mejor postor. Para el caso de que la compra se efectuó en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quien realiza la compra y su número de documento. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. Respecto de las deudas por tasa municipal deberá estarse a la ordenanza 280/02, quien resulte adquirente abonará el 20% del precio al momento de la subasta más el 3% de comisión, el saldo de precio deberá depositarse al aprobarse la subasta. Notifíquese con las prevenciones del art. 492 tercer párrafo del C.P.C.C. La transferencia

de dominio se efectuara por acta notarial y/o transferencia judicial. Expte. N° 9794/04. Rosario, 17 de mayo de 2011, advirtiendo que por un error involuntario se proveyó a fs. 55 que "... el adquirente abonara el 20% del precio...", revocase el mismo y en su lugar se provee "... el adquirente abonara el 10% del precio...."- Expte. N° 9794/04. Fdo. Dr. Federico Amsler (juez) Dra. Mabel Fabbro (secretaria). 19 de Mayo de 2011. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 135261 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en autos DRUDSKY, RAUL MARCELO y TRABA, BEATRIZ SUSANA c/PUCCIO, LILIANA N.B. (hoy sus sucesores) s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 167/11 se ha dispuesto de conformidad con el art. 511 del C.P.C.C., citar a la deudora Liliana Norma Beatriz Puccio y a terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días siguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de dólares estadounidenses cincuenta y un mil cuatrocientos treinta (U\$S 51.430) más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en 50% del monto, que oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al los inmueble inscripto al T° 900, F° 47; N° 335406 Lote 3 y T° 900 F° 49 N° 335407 Lote 2, Dto. Rosario. Sin perjuicio de la notificación por cédula. Notifíquese. (Expte. N° 167/11). 24 de Mayo de 2011. Dr. Sergio A. González, Secretario, Dra. Delia M. Giles, Jueza.

§ 55 135276 May. 31 Jun. 6

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos PERONJA MARCELA BEATRIZ c/COLOMBO MARCELO DANIEL s/Demanda Ordinari Disolución y Liquidación Sociedad Concubiniaria, Expte. N° 1015/10 se ha dispuesto el siguiente decreto: "Rosario, 15 de octubre de 2010. Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder especial mencionado. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho por el término de tres días y bajo los apercibimientos de rebeldía. Téngase presente la prueba ofrecida. Notifiquen los empleados autorizados. Martes y viernes para notificación en la oficina. Expíe. Nro. 1015/10. Fdo: Delia M. Giles (jueza) Sergio A. González (secretario). La publicación se efectuará por edictos que se publicaran tres veces en el BOLETIN OFICIAL. El término vencerá cinco días después de la última publicación (art. 73 C.P.C.C.). Por el presente se hace saber a Marcelo Daniel Colombo que se lo cita y emplaza a estar a derecho bajo los apercibimientos de rebeldía. 24 de Mayo de 2011. Fdo. Sergio A. González, secretario.

§ 11 135277 May. 31 Jun. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Liliana A. Giorgetti, Secretaría Dra. Mónica L. Gesualdo,

dentro de los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GONZALEZ THEILER ANGEL s/Ejecución Fiscal, (Expte. N° 1391/09) hace saber que se cita de remate a Angel Gonzalez Theiler titular de la Partida Impuesto Inmobiliario N° 160317-315369-0003-2 a fin que comparezca a oponer excepciones bajo apercibimientos de seguir adelante la ejecución. A tales efectos se transcribe la siguiente resolución: "N° 3946. Rosario, 28 de diciembre de 2009. Y Vistos:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado por diez días bajo los apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre bienes del accionado hasta cubrir la suma reclamada de \$ 4.503,09 con mas la de \$ 1.350 estimada provisoriamente para intereses y costas librándose a sus efectos los recaudos de ley. Téngase por presentado al notificador Ad Hoc propuesto, Dres Jorge Ramos y/o Laura Borrás quienes deberán aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. (Autos: API c/GONZALEZ THEILER ANGEL s/Ejecución Fiscal) Expte. 1391/09. Fdo. Dra. Liliana A. Giorgetti, Juez; Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria." Y la siguiente: "Rosario, 15 de marzo de 2011. Téngase presente. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. E. 1391/09. Fdo. Dra. Liliana A. Giorgetti, Juez; Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria." Publíquese por cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto por el art. 70 Código Fiscal. Rosario, 11 de Mayo de 2011. Mónica Gesualdo, secretaria.
S/C 135249 May. 31 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, Juez Vacante, Secretaría de la Dra. Sauan, hace saber que para los autos: STORANI ENRIQUE E. c/BATTISTELLI AMELIA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 723/09, se ha dictado la siguiente providencia. "Rosario, 13/05/2011: No habiendo comparecido la demandada a estar a derecho, a pesar de estar debidamente notificada y encontrándose vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde (111). Rosario, 20 de mayo de 2011. Fdo: Dra. Sansó, Juez en Suplencia. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.
§ 11 135243 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 18 de Rosario, dentro de los autos caratulados: M.T.R. S.A. s/Quiebra pedida por acreedor, Expte. N° 1404/10, se ha resuelto por Resolución N° 1162 de fecha 11/05/2011: Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar al pedido del fallido y en consecuencia revocar la sentencia de quiebra dictada mediante resolución N° 1049 de fecha 03/05/2011. Fdo. Dra. Myrian Huljich, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Myrian R. Huljich, secretaria.
S/C 135228 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: MATERIALES AVELLANEDA S.R.L. s/Concurso Preventivo - Expte. N° 70/11, mediante Resolución N° 1044 de fecha 02/05/2011, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Materiales Avellaneda S.R.L., inscrita al T° 154 F° 5250 N° 541,

con domicilio real en calle Bv. Avellaneda 3490 y domicilio legal en calle Rioja 1151 piso 8 Of. 3 ambos de esta ciudad. Que por Auto N° 1231 de fecha 16/05/2011 se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 30 de Junio de 2011 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 29 de Agosto de 2011 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 10 de Octubre de 2011 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Fijar el día 5 de Marzo de 2012 a las 10:00 hs. Para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 de la L.C.Q. 5) Fijar el día 12 de Marzo de 2012 como fecha hasta la cual gozará el deudor del periodo de exclusividad. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es el C.P.N. Norberto Ricardo Vittore con domicilio en calle San Martín N° 3167 de esta Ciudad Tel: 481-1445 Horario de Atención: de lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:00 hs. y de 16:00 hs. a 20:00 hs. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 55 135229 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Almida Myrna Tenaglia, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados: TENAGLIA ALMIDA MYRNA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 132/11. Fdo Marcelo Ramón Bergia, Juez. Dra. Eliana C. Gutiérrez, Secretaria.

§ 15 135383 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don GABRIEL ADONIS BO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de mayo de 2011. Fdo. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 15 135338 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de la Ciudad de Rosario; Se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios de Doña VELASQUEZ ANGELICA MABEL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 83/2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Mayo de 2011. Fdo. Myrian R. Huljich, Secretaria.

§ 15 135313 May. 31 Jun. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don KAMIŃSKY, RAUL EDUARDO, y de doña PETRI DELIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales. Rosario, 19 de Mayo de 2011. Fdo. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 135259 May. 31 Jun. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ARTUNDO CARLOS HORACIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de abril de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 135254 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y comercial de la 9na Nominación, a cargo del Dr. Marcelo R. Bergia (Juez) y Dra. Eliana C. Gutiérrez White (Secretaria), dentro de los autos caratulados Grillo, Carlos Alberto y otros s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 309/11, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores, legatarios y herederos de los siguientes causantes: CARLOS ALBERTO GRILLO, NOEMI VIRGINIA GRILLO, HORTENSIA TERESA DIAZ; a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publicar a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15 135358 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño (Juez) y Dra. María Silvia Beduino (Secretaria), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores, legatarios y Herederos del causante NATALI, SAVERIO FERNANDO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 135359 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Liliana Georgetti (Juez) y Dra. Mónica Gesualdo (Secretario), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores, legatarios y Herederos del causante VERA AMÉRICO a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 135360 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 7 de

Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don SALVADOR FRANCISCO PLANCENTI por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. 24 de Mayo de 2011. Fdo. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 135347 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 11 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña TERESA HAYDEE DIAZ por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. 24 de Mayo de 2011. Fdo. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 135348 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña GREGORIA GONZALEZ por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. 24 de Mayo de 2011. Fdo. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 135350 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANTONIO ARIAS y Doña MIRTA IRENE BRAVO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. 24 de Mayo de 2011. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 135352 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña IRMA JUAREZ y Don JESUS AQUILA BELTRAME por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 24 de Mayo de 2011. Fdo. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 135353 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Fabiana Genesio, de conformidad con lo ordenado por el art. 67 de la ley 11.287; se hace saber que en los autos caratulados DE MARCO BARBERIO, BLANCA LIDIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 249/2011 se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Blanca Lidia de Marco Barberio por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. 20 de Mayo de 2011. Fdo. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 135308 May. 31 Jun. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los autos: LLORCA, EDUARDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 346/2011, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Eduardo Llorca por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, 16 de Mayo de 2011.- Fdo. Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez) - Dr. Hernán Gutiérrez (Secretario)

§ 15 135303 May. 31 Jun. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la 4ª Nominación de Rosario, dentro de los autos: COMAS, GUSTAVO J. s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 222/11, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Gustavo Javier Comas por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, de mayo de 2011.- Fdo.: Dra. Silvia Cicuta (Juez) - Dra. Edith Caresano (Secretaria).

§ 15 135305 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7º Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Norberto Quiroga, Secretaria a cargo de la Dra. Liliana Mónica Peruchet se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ZINGONI CARLOS y AMANCIA FLORENCIA SANTA CRUZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Entrada de Tribunales. Rosario, 19/05/2011. Fdo. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 135300 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GREGORIO MISIC, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Rosario, de mayo de 2011. Fdo. Sergio A. González, secretario.

§ 15 135268 May. 31 Jun. 13

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia, Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: FERNANDEZ, JUANA L. s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 314/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña Juana Lucia Fernández por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 24 de Mayo de 2011.

§ 15 135273 May. 31 Jun. 13

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia, Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: ENCINA, AGRISPINO s/Sucesión, Expte. Nro. 408/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Agrispino Encina por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Mayo de 2011. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario.

§ 15 135274 May. 31 Jun. 13

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia, Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: VEGA, ALDO MANUEL s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 357/10, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña Juana Lucia Fernández por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 24 de Mayo de 2011.

§ 15 135275 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DONATI MAURO DAVID para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 20 de mayo de 2011. Dra. Sauan (Secretaria).-

§ 15 135240 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GRASSIA PAULINO para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 24 de Mayo de 2011. Fdo. Sauan (Secretaria).

§ 15 135242 May. 31 Jun. 13

El Señor Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, Dra. Paula Sanso llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Bartulovich, María Carmen, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el art. 67 de C.P.C. reformado por la ley 11.287 Fdo. Dra. Agustina Filippini Secretario/a. (Expte. N° 400/11) BARTULOVICH, MARIA CARMEN s/Declaratoria de Herederos Sucesión). Rosario, 20 de Mayo de 2011. Fdo. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 135246 May. 31 Jun. 13

El Señor Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, Dr. Ramunno, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROSSIT, ADOLFO HUGO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus

derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el art. 67 de C.P.C. reformado por la ley 11.287 Fdo. Dra. Liliana C. Reynoso Secretario/a. (Expte. Nº 378/11) ROSSIT, ADOLFO HUGO s/Declaratoria de Herederos Sucesión). Rosario, 23 de Mayo de 2011. Fdo. Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 135247 May. 31 Jun. 13

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Se hace saber a Russo Salvador y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como lote "uno" de la manzana letra "A" del plano Nº veinte y un mil cincuenta y seis del año mil novecientos cincuenta y nueve; y según el Servicio de Información Territorial, se encuentra identificado en el Impuesto Inmobiliario como partida Nº 17-06-00-368210/0001-1 bajo el nombre de Russo Salvador - Datos de dominio Tomo 249 Folio 00097 No 148770, Dpto. Gral. López, que dentro de los autos: LOPEZ ELSO IGNACIO Y Otra c/RUSSO SALVADOR s/Usucapión (Expte. Nº 370/2011), en tramite por ante el Juzgado de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se los emplaza a comparecer a estar a derecho. 19 de Mayo de 2011. Fdo. Laura Barco, secretaria.

§ 33 135336 May. 31 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Ira. Inst. de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Gilberto Abel Gibelli, L.E. Nº 7.870.089 para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GIBELLI, GILBERTO ABEL s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 421/11. Firmat, 12/05/11. Fdo. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 135241 May. 31 Jun. 13

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez dentro de los autos CACERES HUGO GUALBERTO s/Propia Quiebra" (Expte. Nro. 30/09), se publica en el BOLETIN OFICIAL y por cinco (5) días (Art. 89 L.C.Q.), que se ha designado Síndico a la C.P. Susana Teresa Cormons quien constituyó domicilio legal en calle Pagani 80 Local 6

de Cañada de Gómez -Santa Fe- y comunicó como horarios de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas; que se ha fijado el día 25 de Julio de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación de créditos, el día 6 de Setiembre de 2.011 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los informes individuales y el día 19 de Octubre de 2.011 para la presentación del informe general. Dado y firmado en mi público despacho al 23 de Mayo de 2.011. Fdo. Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C 135281 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. Del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de AGUSTIN OSCAR AGUIAR para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Fdo. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 135290 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. Del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HUGO JOSE IACOMINI y/o GIACCOMINI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Fdo. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 135301 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. Del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CLEMENTE CESAR BONDI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Fdo. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 135287 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. Del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAMON SILVERIO ROMANO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Fdo. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 135286 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2ª Nom. Del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya Juez, Secretaría de

autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NELSO RAUL VILLACORTA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Fdo. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 135284 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. Del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JULIO ANTONIO CESARINI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Fdo. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 135291 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. Del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ERICO BIGOGLIO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Fdo. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 135299 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. Del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CORDOBA CAMILA RAMONA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Fdo. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 135294 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. Del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL MONETTA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Fdo. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 135295 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. Del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya Juez, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO LASPINA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y

Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Fdo. Guillermo R. Coronel, secretario.
\$ 15 135283 May. 31 Jun. 13

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la 2ª Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de dona BETTI MARIA ISABEL CORNAGLIA, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Secretaría, Cañada de Gómez, 13 de Mayo de 2011. Fdo. Mariano Jesús Navarro, secretario.
\$ 15 135285 May. 31 Jun. 13

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados COMUNA DE LUIS PALACIOS c/GOMEZ EMILIO OTROS s/Apremio Fiscal, (Expte. 321/04), y en virtud de lo prescripto por el art. 28 de la Ley 5066, se ha dispuesto notificar por el presente medio al Sr. Gómez Emilio y/o sucesores y/o quien en definitiva resulte propietario de los lotes H, I, J y K de la localidad de Luis Palacios de la siguiente providencia: "San Lorenzo, 01 de Agosto de 2008. Téngase presente lo manifestado. Seguidamente se decreta, como se solicita, escrito cargo N° 10213 de fecha 02/11/07: Al punto I) Líbrense los despachos que fueran menester a los efectos de la constatación solicitada. Al punto II) Intímese como se solicita. Fdo. Dra. López de Pereyra - Juez, Dra. Reynoso - secretaria. Todo ello a los efectos que por derecho correspondieren. Secretaria, 6 de Mayo de 2011. Fdo. Nora E. Baro, secretaria.

S/C 135322 May. 31 Jun. 2

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: ACOSTA NADIA VANESA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 294/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña Nadia Vanesa Acosta por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Dra. Nora Elena Baro Rosario, 24 de Mayo de 2011. Fdo. Sergio A. González, secretario. En Suplencia.

\$ 15 135272 May. 31 Jun. 13

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VERDE, JUAN y Otros s/Apremio, Expte. N° 454/09, se cita a los señores Juan Verde y/o Alberto Giovanetti y/o Victorio Juan Graziani y/o Carlos José Graziani y/o Rodolfo Chiappa y/o Luis Caturla y/o Rodolfo De Felipe y/o José Pérez Ruiz y/o Salvador Marino y/o Alicia María Giraudo y/o Sabrina Cintia Caminos y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8277/6, Sección A. Malugani, Manzana J, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Mayo de 2011. Fdo. Adriana S. Oronao, Secretaria.-

S/C 135331 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SOSA, ELIO SERVINO y Otros s/Apremio, Expte. N° 470/09, se cita a los señores Elio Servino Sosa y/o Martín Gustavo Lisi y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8724/7, Sección Luzuriaga, Manzana 16, lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Mayo de 2011. Fdo. Adriana S. Oronao, Secretaria.-

S/C 135327 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VILLANUEVA E.T. y Otros s/Apremio, Expte. N° 471/09, se cita a los señores E.T. Villanueva y/o Domingo José Raúl Salgaro y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8617/3, Sección Luzuriaga, Manzana 12, lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Mayo de 2011. Fdo. Adriana S. Oronao, Secretaria.-

S/C 135319 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VERDE, JUAN y Otros s/Apremio, Expte. N° 455/09, se cita a los señores Juan Verde y/o Alberto Giovanetti y/o Victorio Juan Graziani y/o Carlos José Graziani y/o Rodolfo Chiappa y/o Luis Caturla y/o Rodolfo De Felipe y/o José Pérez Ruiz y/o

Salvador Marino y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8342/8, Sección A. Malugani, Manzana P, lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Mayo de 2011. Fdo. Adriana S. Oronao, Secretaria.-

S/C 135293 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VERDE, JUAN y Otros s/Apremio, Expte. N° 453/09, se cita a los señores Juan Verde y/o Alberto Giovanetti y/o Victorio Juan Graziani y/o Carlos José Graziani y/o Rodolfo Chiappa y/o Luis Caturla y/o Rodolfo De Felipe y/o José Pérez Ruiz y/o Salvador Marino y/o Mabel Elina Rodríguez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8268/5, Sección A. Malugani, Manzana J, lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Mayo de 2011. Fdo. Adriana S. Oronao, Secretaria.-

S/C 135298 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CENTURION, JOSE FERNANDO y Otros s/Apremio, Expte. N° 461/09, se cita a los señores Jorge Fernando Centurión y/o Ana María Cambursano y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8824/5, Sección Luzuriaga, Manzana 18, lote 027, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Mayo de 2011. Fdo. Adriana S. Oronao, Secretaria.-

S/C 135304 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/IBARRA, ANDRES y Otros s/Apremio, Expte. N° 464/09, se cita a los señores Andrés Ibarra y/o Nélide María Lemarie y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8829/4, Sección Luzuriaga, Manzana 18, lote 028, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Mayo de 2011. Fdo. Adriana S. Oronao, Secretaria.-

S/C 135307 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PEREZ, MIGUEL ANGEL y Otros s/Apremio, Expte. N° 469/09, se cita a los señores Miguel Angel Pérez y/o Susana Bermúdez y/o Gabriel Eustaquio Ozuna y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8651/2, Sección Luzuriaga, Manzana 13, lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Mayo de 2011. Fdo. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 135309 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/REYNOSO, PEDRO MARIA y Otros s/Apremio, Expte. N° 473/09, se cita a los señores Pedro María Reynoso y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8673/6, Sección Luzuriaga, Manzana 14, lote 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Mayo de 2011. Fdo. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 135312 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/POPP, BEATRIZ ELENA y Otros s/Apremio, Expte. N° 467/09, se cita a los señores Beatriz Elena Popp y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8801/3, Sección Luzuriaga, Manzana 20, lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Mayo de 2011. Fdo. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 135314 May. 31 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Juez en suplencia de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari juez, secretaria de la Dra. Dora A. Diez, dentro de los caratulados TOCCALINO SESTINO, RIOS JUSTA s/Sucesión, Expte. 1117/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña: Justa Ríos, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dora Diez, secretaria.

§ 15 135230 May. 31 Jun. 13

Por disposición de la Sra. Juez en suplencia de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari juez, secretaria de la Dra. Dora A. Diez, dentro de los caratulados TOCCALINO SESTINO, RIOS JUSTA s/Sucesión, Expte. 1117/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don: Sestino Toccalino, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dora Diez, secretaria.

§ 15 135227 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: CARRERAS, ENCARNACION s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 187/2011 se cita a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Encarnación Carreras por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría 19 de Mayo de 2011. Fdo. Dora Diez, secretaria.

§ 15 135225 May. 31 Jun. 13

Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Griselda Ferrari, secretaria de la Dra. Dora Amanda Diez, dentro de los autos caratulados: CAMPAGNOLI, RAUL JOSE JUAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 66/11, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Raúl José Juan Campagnoli por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 19 de Mayo de 2011. Fdo. Dora A. Diez, secretaria.

§ 15 135222 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ira. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados MARTINEZ JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1425/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Martínez Juan Carlos, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 26 de Noviembre de 2010. Fdo. Mirta Armua, secretaria.

§ 15 135220 May. 31 Jun. 13

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaria de la Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados: TORRENS, ALFREDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 154/11, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Alfredo Torrens por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Abril de 2011. Fdo. Dora A. Diez, secretaria.

§ 15 135219 May. 31 Jun. 13

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Secretaría a cargo del Dr. Estanislao Surraco, en los autos caratulados LUCIANI HUMBERTO s/Sucesión (Exp. nro. 258/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Humberto Luciani para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, 12 de Abril de 2011. Dr. Estanislao Surraco Secretario.

§ 18 135269 May. 31 Jun. 13

Por disposición de la Sra. Juez -en suplencia- a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal (Juez subrogante) Secretaria del autorizante, en los autos caratulados FERNANDEZ, RUBEN JUAN s/Sucesión Expte. Nro. 1257/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Rubén Juan Fernández para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez subrogante) Dr. Estanislao Surraco (Secretario subrogante). Melincué, 11 de Noviembre de 2010.

§ 15 135302 May. 31 Jun. 13

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazábal - Juez Subrogante- Secretaria a cargo del Dr. Estanislao Miguel Alberto Surraco - Secretario Subrogante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: ISMAEL EDUARDO BATTISTONI para que comparezcan al Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué (Secretaría), 20 de Mayo de 2011. Fdo. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 135390 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazábal - Juez Subrogante- Secretaría a cargo del Dr. Estanislao Miguel Alberto Surraco - Secretario Subrogante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: Adelelmo Horacio Covicchi para que comparezcan al Juzgado a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué (Secretaría), 20 de mayo de 2011.

§ 15 135392 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazábal - Juez Subrogante- Secretaría a cargo del Dr. Estanislao Miguel Alberto Surraco - Secretario Subrogante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña: Maricler Vetí Castagnani para que comparezcan al Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué (Secretaría), 20 de Mayo de 2011. Fdo. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 135391 May. 31 Jun. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, llama a los herederos, legatarios y acreedores de doña Raquel Anita López (D.N.I. 4.297.092), por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: LOPEZ, RAQUEL ANITA s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 162/2011. Venado Tuerto, 17 de Mayo del año 2011. Dr. Marcelo R. Saraceni, Secretario.

§ 11 135373 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito, Segunda Nominación, Tercera Circunscripción Judicial, Secretaría del Dr. Walter A. Bournot, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Guillermo Semprini y/o Guglielmo Semprini, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos SEMPRINI GUILLERMO s/Sucesión ab intestato, Expte. N° 336 Año-2011. Venado Tuerto, 16 de Mayo de 2011. Fdo. Walter Bournot, secretario.

§ 11 135380 May. 31 Jun. 13
